

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, primero (1º) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: ORDENA REQUERIR - SUCESIÓN 202100302

Se informa a la abogada que adelanta el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante LUIS MORERA, que, para proceder al estudio del trabajo de partición por ella presentado, se requiere que presente el plano de división del inmueble relacionado en la partida cuarta, denominado Bellavista, el cual se hecha de menos en el archivo digital y en la copia física.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA